

# **CONSEJO DE NÚCLEO**

### AGENDANº 28

## CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DELCONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 04 de octubre de 2017. LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDO EN LA SESION DEL 28 DE JUNIO DE 2017, HOY A LAS 9:30 AM SE LE CONCEDERA DERECHO DE PALABRA AL PROF. JESÚS BRICEÑO (COORDINADOR DE SERVICIO COMUNITARIO-NURR), PRESENTANDO INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016.

- 1. Consideración de Agenda.
- 2. Entrega de Acta
- 3. Consideración de Actas.
- 4. Lectura de Votos Salvados.
- 5. Puntos Diferidos
- 6. Relación UDAP-NURR, de fecha
- **6.1.** Relación "A" (Ver anexo).
- 7. Informe del Decano-Vicerrector, Prof. Hebert Lobo.
- 7.1. Del Consejo Universitario, de fecha
- 7.2. Varios
- **7.2.1.** Sobre reuniones sostenidas en Mérida.
- **7.2.2.** Sobre designación de la Comisión Sustanciadora del expediente disciplinario que se decidió abrir en la sesión ordinaria del Consejo del Núcleo de fecha 27.09.2017, contra los bachilleres Alejandro Linares, C.I. 18.377.833 y Ever Vivas, C.I. 15.640.609.
- **7.2.3.** Sobre la necesidad de realizar las comunicaciones internas del NURR de manera electrónica en un todo de acuerdo a la resolución del C.U. que indica la necesidad de ahorro de tinta y papel.
- **7.2.4.** Sobre las diversas gestiones realizadas ante las instancias pertinentes para el mantenimiento de las áreas verdes del NURR, a cargo del Prof. Rolando Adriani.
- 7.2.5. Presentación de informe del estado actual de la RED-ULA en el NURR, a cargo del Prof. José

Agenda N° 28 (4.10.2017)





Vicente Romano.

**7.2.6.** Sobre visita e inspección realizada el día 28.09.17 a los módulos de la Villa Universitaria, por parte del equipo Vicerrectoral.

**7.2.7.** Sobre la situación de crisis en el Comedor Universitario del NURR, motivado a la no recepción de proteína Cárnica, por parte del Prof. Rolando Adriani.

8. Informe de los Coordinadores8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

**8.1.1.1.** Comunicación S/N, de fecha 27.09.17, recibida el 27.09.17, suscrita por el bachiller Briceño Molina Antonio José (C.I. 27.628.333), asignado por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.2.** Comunicación S/N, de fecha 25.09.17, recibida el 25.09.17, suscrita por la bachiller Delgado Barrios Mary Roxana (C.I. V-27.896.861), asignada por la OPSU a la carrera de Farmacia y Bioanálisis en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el semestre A-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Farmacia en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**Decisión**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.3.** Comunicación S/N, de fecha 25.09.17, recibida el 25.09.17, suscrita por la bachiller Salas Alvarado Lorennys (C.I. V-29.638.713), asignada por la OPSU a la carrera de Farmacia y Bioanálisis en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para

Agenda N° 28 (4.10.2017)





el semestre A-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Farmacia en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.4.** Comunicación S/N, de fecha 27.09.17, recibida el 27.09.17, suscrita por el bachiller Briceño Ruíz Deisy Coromoto (C.I. 27.268.166), asignada por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

**Propuesta**: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.5.** Comunicación S/N, de fecha 29.09.17, recibida el 29.09.17, suscrita por la bachiller Zulaury Uzcátegui (C.I. V-28.002.462), asignada por la OPSU a la carrera de Farmacia y Bioanálisis en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el semestre A-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Farmacia en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.6.** Comunicación Nº ORE/UA/055/2017, de fecha 19.09.17, recibida el 26.09.17 suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre A-2018**, del Bachiller que a continuación se cita.

Agenda N° 28 (4.10.2017)





Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observaci <b>ó</b> n
- Aldana Rangel Marianella (C.I. 20.790.657).	Educación mención Biología y Química	Reincorporación por Causas no	Cumple con los requisitos exigidos
(C.I. 20.790.037).		Imputables	requisitos exigidos

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**Decisión**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

**8.1.1.7.** Comunicación Nº ORE/UA/056/2017, de fecha 19.09.17, recibida el 26.09.17 suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Diferimiento de Inicio de Clases** para el año U-2018, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Quevedo León Génesis	Comunicación Social	Diferimiento de Inicio	Cumple con los
(C.I. 27.051.477)		de Clases	requisitos exigidos

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

**8.1.1.8.** Comunicación Nº DLM/0112/17 de fecha 21.09.17, recibida el 28.09.17, suscrita por la Prof. Norma Viloria (Jefe del Departamento de Lenguas Modernas), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, para el año 2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
- Palencia Montero Cesar Efraín	Lapso de Contratación	01/06/2017 al 31/12/17
(C.I. 26.094.704)	Asignatura	Inglés
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

Agenda N° 28 (4.10.2017)





**8.1.1.9.** Comunicación S/N, de fecha 29.09.17, recibida el 29.09.17, suscrita por el bachiller Quintero Azuaje Diego Alejandro (C.I. 27.896.361), asignado por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.10.** Comunicación S/N, de fecha 29.09.17, recibida el 29.09.17, suscrita por la bachiller Omaña Luque Onelbis (C.I. 27.466.483), asignada por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.1.1.11.** Comunicación Nº *CAC/00105-17*, de fecha 29.09.17, recibida el 29.09.17, suscrita por la Prof. *Silvana Cardozo (Coordinadora Académica-NURR) informando que el Consejo Interdepartamental en sesión ordinaria de fecha 25.09.17*, consideró las solicitudes planteadas por las áreas adscritas a los Departamentos de la ULA NURR, con relación a la **reprogramación del periodo de clases correspondiente al semestre B2017**, al respecto decidió agregar tres (03) semanas a las ya programadas, manteniendo una (01) semana para exámenes finales y una (01) semana para exámenes de reparación. Sobre la base de esta decisión se plantea la siguiente **reprogramación del semestre B2017**:

Agenda N° 28 (4.10.2017)





ACTIVIDAD Y PROCESO	FECHA
Periodo de clases	12/06/2017 AL 17/11/2017
Exámenes final y de Reparación	20/11/2017 AL 01/12/2017
Ingreso y validación de notas en el SIRE	20/11/2017 AL 06/12/2017
Retiro de asignaturas	12/06/2017 AL 29/09/2017
Solicitud de reincorporación	17/07/2017 AL 13/10/2017

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

Varios.

**8.1.2.1** Comunicación Nº *UAA-012-2017*, de fecha 25.09.17, recibida el 26.09.17, suscrita por el Prof. Juan Carlos Díaz (Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica), entregando propuesta del cronograma de Auditoría Académica para los periodos A-2017 y B-2017, de acuerdo a la siguiente programación: Apertura del Sistema Automatizado de Auditoría: 02.10.17 al 29.11.17, Reunión con las Áreas Departamentos y demás Unidades: 15 al 22 de enero de 2018, fecha tentativa de informe de Auditoría: 15.02.2018

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

**8.1.2.2.** Comunicación Nº *CIP-NURR-046-2017* de fecha 27.09.17, recibida el 28.09.17, suscrita por la Prof. Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado NURR), solicitando Aval Institucional para la realización de las"'II Jornadas Nacionales Científicas y Literarias en lenguas modernas", el cual se realizará el 10 y 11 de noviembre de 2017 en la sede de Carmona, el cual tendrá una duración de 16 horas y tendrá un costo de 1ra preventa del 15.09.17 al 01.10.17 de 10.000 Bs para estudiantes y 15.000 Bs para profesionales, 2da preventa del 02.10.17 al 16.10.17 15.000 Bs para estudiantes y 20.000 Bs para profesionales, y 3ra preventa del 17.10.17 al 03.11.17 20.000 Bs para estudiantes y 25.000 Bs para profesionales.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**<u>Decisión</u>**: Aprobado por unanimidad, sujeto a **1**. La presentación de un informe final ante el Agenda N° 28 (4.10.2017)





Consejo de Núcleo. **2.-** Ajustarse al Reglamento de Formación y Capacitación Profesional de la ULA. **3.-** Ajustarse al Reglamento de Obvenciones de la ULA. **4.-** seguir los lineamientos de imagen institucional.

**8.1.2.3** Comunicación Nº *PPD-NURR-041-2017*, de fecha 21.09.17, recibida el 29.09.17, suscrita por el Prof. Pablo Peña (Coordinador del Programa de Profesionalización Docente -NURR), solicitando autorización para cambiar de mención de las estudiantes mencionadas a continuación:

Nombres y Apellidos	Mención actual	Mención Solicitada
Daboín Méndez Zandra Karina	Ciencias Sociales	Educación Integral
(C.I. 16.464.386).		
Javier José Oliveros Villegas	Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno	Ciencias Naturales Matemática y Tecnología
(C.I.12.458.283)	naogono	. oon oogia

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

Varios.

- 8.2. De la Coordinación Administrativa:
- **8.2.1.** No presentó informe.
- 8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.
- 8.3.1. No presentó informe.
- 8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.
- **8.4.1.** No presentó informe.
- 8.5. De la Coordinación de Secretaría:
- 8.5.1 Dependencias Centrales:
- **8.5.1.1.** Comunicación Nº SJ Nº 543.17, de fecha 11.07.2017, suscrita por la Abog. Inés Lárez Marín (Consultora Jurídica (e) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, donde remite el informe en anexo, la opinión del Servicio Jurídico, previamente elaborado por las Abogadas Ana Carolina Fernández Gutiérrez y Brigitte Andreina Burgaud Rojas, adscritas a Servicio Jurídico, la cual refleja la opinión de la Dependencia de Servicio Jurídico en cuanto al Proyecto de Reglamento de Evaluación del Rendimiento Académico del Núcleo Universitario Agenda N° 28 (4.10.2017)





"Rafael Rangel", de la Universidad de Los Andes.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y enviar a la Consultoría Jurídica del NURR.

**8.5.1.2.** Comunicación Nº CU-1651/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el Proyecto Prosecución de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública, en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a OFAE-NURR, a ORE-NURR y a la Profa. Stephania D'Alizo.

**8.5.1.3.** Comunicación Nº CU-1701/17, de fecha 01.09.2017, suscrita por el Prof. Mario Bonucci Rossini (Rector de la Universidad de Los Andes) y Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó lo siguiente: 1. LLamar a actividades administrativas y docentes en el horario normal, sin excepciones, a partir del 11.09.2017; no se permitirán horarios de trabajo administrativo de contingencia, ni especiales. 2. Utilizar la semana correspondiente del 11 al 15.09.2017, para reprogramar las actividades docentes, pero las actividades académicas inician el 11.09.2017. 3. Se exhorta al personal docente a realizar actividades de repaso, recuperación y/o actualización, que sean necesarios para minimizar el impacto que produjo la situación país que teníamos para antes del receso docente. 4. El control de asistencia debe aplicarse a partir del 11.09.2017. 5. Las evaluaciones podrán hacerse a partir del 18.09.2017. Durante el lapso comprendido del 11 al 18.09.2017, podrán hacerse evaluaciones por mutuo acuerdo entre docentes y la totalidad de los alumnos, así como defensas de tesis o equivalente. 6. La sesión ordinaria del Consejo Universitario se convocará para el día lunes 18.09.2017. Si las condiciones lo ameritan se convocará a una sesión extraordinaria durante el lapso comprendido entre el 11 y el 18.09.2017.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y enviar por correo electrónico a las Unidades Académicas, ORE-NURR, OFAE-NURR, Prensa NURR.

**8.5.1.4.** Comunicación Nº CU-1753/17, de fecha 18.09.2017, suscrita por el Prof. Justo Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó acoger el informe de Instalación del Consejo Ambiental, en consecuencia informar a las Facultades y Núcleos sobre las peticiones realizadas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo del Núcleo y a las Unidades Académicas.

### 8.5.2 De los Departamentos

Agenda N° 28 (4.10.2017)





#### 8.5.3. Varios

**8.5.3.1.** Comunicación S/N 26.09.2017, suscrita por la Lcda. Yormary Coromoto Riera Leal, C.I. 17.094.403 (participante inscrita en el Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a tiempo completo, en el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, sub-área de Artes Escénicas), impugnando el Concurso por diversas razones.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar ante la Comisión Substanciadora de la ULA.

**8.5.3.2.** Acta del Concurso de Oposición para Proveer un (01) cargo a Nivel de Instructor Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva en el Área Química (Análisis Químico), adscrito al Departamento de Biología y Química del NURR. De conformidad con lo pautado en el Artículo 37 ejusdem del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado Profesores: Héctor Caraballo, Prof. José Gregorio Baptista y Juan Carlos Díaz Araujo, declaran ganador del Concurso de Oposición en el área de Química (Análisis Químico) al Ciudadado: MSc. Wilberto de Lima Quintero, portador de la cédula de identidad Nº 15.019.245, con la calificación de 14 puntos.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y realizar los trámites correspondientes.

**8.5.3.3.** Acta del Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, sub-área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, sub-área Artes Escénicas, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del Núcleo Universitario "Rafael Rangel". De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado: Profs. Eddy Luz Canelón, Carmen Araujo y María Elena Araujo, declaran ganadora del concurso a la participante Naiviry Josefina Valera, titular de la cédula de identidad Nº 15.709.643 con una calificación de 15.7 puntos. Atendiendo el artículo citado, esta calificación se promedia a 16 puntos.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y realizar los trámites correspondientes.

**8.5.3.4.** Comunicación S/N de fecha 28.09.17, suscrita por la Prof. Yelitza L. Rangel Gutiérrez, solicitando la reparación de un (1) aire acondicionado que fue adquirido en el 2008, para el Laboratorio de Inmunología de Parásitos, el cual la profesora Rangel Gutiérrez lo está utilizando como lugar de trabajo, durante dos (2) años, concedido por la Profesora Teolinda Castillo, debido a que aún no le otorgan un espacio físico para trabajar ya que lleva a cabo el Proyecto de Investigación en el área de Biología Animal, titulado: "Estudio de línea base en la avifauna asociada al Bosque Semideciduo del NURR, como también utilizado para dar clases a los

Agenda N° 28 (4.10.2017)





estudiantes de Biología Animal y Farmacia y labores de Investigación, Docencia y atención administrativa.

**Propuesta:** Para consideración y fines consiguientes.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes.

**8.5.3.5.** Comunicación OFAE.0026/17, de fecha 29.09.17, suscrita por la Prof. Mariela Sarmiento (Coordinadora de OFAE-NURR), donde solicita tramitación respecto a la actualización de la Tabla de Cupos del año 2018, para adicionar las carreras con sus respectivas modalidades que fueron aprobadas para el inicio de clases en el semestre B-2017 las cuales son: Educación Física, Deporte y Recreación aprobada según oficio CU-0809/17 e Ingeniería de Producción en Agroecosistemas (IPA) en la Extensión Boconó según oficio CU-1090/17 y la carrera de Prosecución de Estudio Contaduría Pública, según oficio CU-1651/17 para su inicio de clases en el A-2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Aprobar la actualización de la Tabla de Cupos del año 2018, para adicionar las carreras con sus respectivas modalidades que fueron aprobadas para el inicio de clases en el semestre B-2017 las cuales son: Educación Física, Deporte y Recreación aprobada según oficio CU-0809/17 e Ingeniería de Producción en Agroecosistemas (IPA) en la Extensión Boconó según oficio CU-1090/17 y la carrera de Prosecución de Estudio Contaduría Pública, según oficio CU-1651/17 para su inicio de clases en el A-2018.

**8.5.3.6.** Acta de la Prueba de conocimiento del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo en el Área de Mecánica (Estructuras), adscrito al Departamento de Ingeniería del NURR-ULA, donde el participante Manuel Santos Mazzari, C.I. 9.327.008, obtuvo una calificación final de 16.944

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Declarar ganador al Ingeniero Manuel Santos Mazzari, C.I. 9.327.008, con una calificación de 16.944 del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo en el Área de Mecánica (Estructuras), adscrito al Departamento de Ingeniería del NURR-ULA, enviar copia a Administración-NURR y a la UDAP-NURR y realizar los trámites correspondientes.

**8.5.3.7.** Acta de la Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo en el Área de Mecánica, adscrito al Departamento de Ingeniería del NURR-ULA, donde el participante Gustavo Hernández, C.I. 13.996.584, obtuvo una calificación de 05 puntos.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Declarar desierto el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo en el Área de Mecánica, adscrito al Departamento de Ingeniería del NURR-ULA, ya que el concursante no obtuvo la calificación requerida.

Agenda N° 28 (4.10.2017)





**8.5.3.8.** Acta del Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de instructor Tiempo completo, en el Área Biología, adscrito al Departamento de Biología y Química del NURR-ULA. De conformidad con lo pautado en el Artículo 37 ejusdem del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado Profesores: Elcy Villegas, Herminia Bendezú y Leslie Álvarez, declara que no hubo ganador del Concurso de oposición en le área de Biología.

Propuesta: Para conocimiento de Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta de declarar desierto el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de instructor Tiempo completo, en el Área Biología, adscrito al Departamento de Biología y Química del NURR-ULA. De conformidad con lo pautado en el Artículo 37 ejusdem del EPDI, en virtud de los resultados obtenidos.

**8.5.3.9.** Comunicación Nº PPD-NURR-042-2017, de fecha 27.09.2017, suscrita por el Prof. Pablo Peña (Presidente Ejecutivo del CEFAD/Coordinador Programa Profesionalización Docente - NURR), donde hace del conocimiento que en razón de haber sido pospuesta la fecha original del IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación y Práctica Pedagógica: Educación, Currículo y Formación Docente, la Comisión Organizadora acordó realizar el mismo el 09, 10, 11 de noviembre del 2017.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta de la nueva fecha para la realización del IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación y Práctica Pedagógica: Educación, Currículo y Formación Docente, la Comisión Organizadora acordó realizar el mismo el 09, 10, 11 de noviembre del 2017.

9. Comisiones.

Dr. Hebert Lobo Vicerrector-Decano, Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret.-

Agenda N° 28 (4.10.2017)

